



SECRETARÍA
JURÍDICA
DISTRITAL

INFORME DE AUSTERIDAD EN EL GASTO PÚBLICO PERÍODO EVALUADO OCTUBRE - DICIEMBRE 2019

OFICINA DE CONTROL INTERNO

Bogotá, D.C., febrero de 2020

Carrera 8 No. 10-65
Código Postal: 111711
Tel: 3813000
www.bogotajuridica.gov.co
Info: Línea 195



1. OBJETIVO

El propósito del presente informe es realizar el seguimiento y análisis de la ejecución de algunas apropiaciones del presupuesto de gastos de funcionamiento correspondientes al cuarto trimestre octubre – diciembre de 2020 de la Secretaría Jurídica Distrital, las políticas de austeridad y eficiencia en el manejo de los recursos públicos en cumplimiento de las normas Distritales y Nacionales aplicables.

Conforme a la normatividad vigente, se revisaron las ejecuciones presupuestales de Gastos de Personal en el periodo descrito y se analizó la Contratación de Servicios Personales.

Es necesario precisar que los gastos de servicios públicos, acueducto, energía y telefonía fija, que corresponden a servicios administrativos, para el periodo analizado, hacen parte de los compromisos definidos en el Convenio Interadministrativo N°095 de 2017, suscrito entre la Secretaria General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, y la Secretaría Jurídica Distrital, motivo por el cual se encuentran a cargo de esa entidad.

2. MARCO NORMATIVO

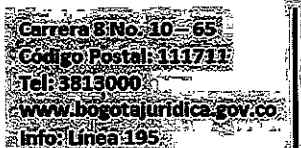
Las principales disposiciones normativas que contemplan la austeridad en el gasto público, el presupuesto y los recursos del tesoro público, son las siguientes:

NORMAS NACIONALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 1068 de 2015	"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"

NORMAS DISTRITALES	
NORMA	OBJETO
Decreto 492 de 2019	"Por el cual se expiden lineamientos generales sobre austeridad y transparencia del gasto público en las entidades y organismos del orden distrital y se dictan otras disposiciones"
Decreto 054 de 2008	"Por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"
Decreto Distrital 084 de 2008	"Por el cual modifica el artículo primero del Decreto Distrital 054 de 2008, por el cual se reglamenta la elaboración de impresos y publicaciones de las entidades y organismos de la Administración Distrital"

NORMAS DISTRITALES	
NORMA	OBJETO
Resolución Distrital 163 de 2017	"Por la cual se reglamenta la asignación de equipos terminales móviles y de servicios de telefonía móvil, a algunos servidores y servidoras de la Secretaría Jurídica Distrital."

3. CRITERIOS DE SEGUIMIENTO



Para el presente informe se consultó la ejecución presupuestal de Gastos de funcionamiento y el informe de la Dirección de Gestión Corporativa del periodo evaluado, teniendo en cuenta los siguientes conceptos:

- ✓ Administración de Personal
- ✓ Servicios Personales asociados a la nómina
- ✓ Horas extras.
- ✓ Servicios personales indirectos.
- ✓ Otros servicios jurídicos n.c.p.*

4. EVALUACIÓN DEL CUMPLIMIENTO LEGAL

4.1 Administración de Personal

A continuación, se presenta la estructura de la planta de personal de la Secretaría Jurídica Distrital, según el nivel y el estado (ocupado-vacante), para el periodo de análisis.

PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL CORTE: OCTUBRE 31 2019

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10		10
ASESOR	6		6
PROFESIONAL	97	2	99
TÉCNICO OPERATIVO	17	3	20
ASISTENCIAL	31	4	35
Total general	161	9	170

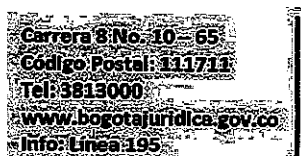
FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.
n.c.p: No Contemplados en el Plan

PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL. CORTE: NOVIEMBRE 30 2019

NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10		10
ASESOR	6		6
PROFESIONAL	97	2	99
TÉCNICO OPERATIVO	17	3	20
ASISTENCIAL	31	4	35
Total general	161	9	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

PLANTA SECRETARIA JURIDICA POR NIVEL CORTE: DICIEMBRE 31 2019



NIVEL	ESTADO		Total general
	OCUPADO	VACANTE	
DIRECTIVO	10		10
ASESOR	6		6
PROFESIONAL	97	2	99
TÉCNICO OPERATIVO	17	3	20
ASISTENCIAL	31	4	35
Total general	161	9	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa.

El comportamiento para el cuarto trimestre de la vigencia en referencia a la asignación en todos los niveles, no presentó ninguna variación en el total general con referencia al trimestre anterior.

Para el cuarto trimestre en términos porcentuales, la planta cubierta corresponde al 94.7% y la planta por cubrir, al 5.3%.

4.1.1. Cargos de Planta

A continuación, será expuesta la composición de la planta, según:

- ✓ Modalidades de vinculación de los cargos.
- ✓ Cargos por dependencias.

4.1.1.1. Modalidad de vinculación de los cargos.

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: octubre 31 de 2019										
NOMBRAMIENTO	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
CARRERA ADMINISTRATIVA	16		2		29					47
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6		10	16
PROVISIONALIDAD	15		15		68					98
VACANTES		4		3		2				9
Total general	31	4	17	3	97	2	6		10	170

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: noviembre 30 de 2019										
NOMBRAMIENTO	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
CARRERA ADMINISTRATIVA	16		2		29					47
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6		10	16
PROVISIONALIDAD	15		15		68					98
VACANTES		4		3		2				9
Total general	31	4	17	3	97	2	6		10	170

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: 31 de diciembre de 2019										
NOMBRAMIENTO	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
CARRERA ADMINISTRATIVA	16		2		29					47
LIBRE NOMBRAMIENTO Y REMOCIÓN							6		10	16
PROVISIONALIDAD	15		15		68					98
VACANTES		4		3		2				9
Total general	31	4	17	3	97	2	6		10	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Todos los cargos del nivel directivo se encuentran ocupados. Existen 9 vacantes en los niveles: Profesional, técnico y asistencial.

Del total general de la planta de la entidad, el 57.6% corresponde a cargos en provisionalidad, el 27.6% a carrera administrativa, el 5.2 % se encuentran en vacantes y el 9.4% restantes a servidores de libre nombramiento.

4.1.1.2. Por dependencia

La distribución de cargos por dependencias, así como el estado de las vacantes, para el periodo de análisis es la siguiente:

PLANTA SECRETARIA JURIDICA DISTRITAL Corte: 31 de diciembre 2019.

DEPENDENCIA	ASISTENCIAL		TÉCNICO OPERATIVO		PROFESIONAL		ASESOR		DIRECTIVO	Total general
	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	VACANTE	OCUPADO	
Despacho Secretaría Jurídica	1		1		1		5		1	9
Dirección de Gestión Corporativa	14	3	1	1	15	1			1	36
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	1				5				1	7
Dirección Distrital de Gestión Judicial	4	1	5		19				1	30
Dirección Distrital de Doctrina Jurídica	2		1	1	10				1	15
Dirección Distrital de Inspección y Vigilancia y Control	4		5		24	1			1	35
Dirección Distrital de Política e Informática Jurídica	1		1	1	11				1	15
Oficina Asesora de Planeación	1				3		1			5
Oficina de Control Interno	1				3				1	5
Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones	1		2		3				1	7
Subsecretaría Jurídica	1		1		3				1	6
TOTAL GENERAL	31	4	17	3	97	2	6	0	10	170

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

Las dependencias que presentan el cubrimiento del cien por ciento en la asignación de planta corresponde a: Despacho Secretaría Jurídica, Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios, Oficina Asesora de Planeación, Oficina de Control Interno, Oficina de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y Subsecretaría Jurídica. Las demás

direcciones están pendientes por cubrir su planta en un 1 cargo, a excepción de la Dirección de Gestión Corporativa, que tiene pendiente por cubrir 5 cargos.

4.2. Servicios personales asociados a la nómina

A continuación, se analizan algunas apropiaciones de los servicios personales asociados a la nómina, de acuerdo al siguiente orden:

- ✓ Sueldos Personal de Nómina y otros
- ✓ Horas extras

4.2.1. Sueldos Personal de Nómina y otros

SERVICIOS PERSONALES	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	TOTAL
SUELDOS PERSONAL DE NOMINA	\$ 566.117.794	\$ 565.244.346	\$ 727.185.476	\$ 1.858.547.616
BONIFICACIÓN DE RECREACIÓN	\$ 423.645	\$ 424.539	\$ 6.976.286	\$ 7.824.470
BONIFICACIÓN SERVICIOS	\$ 7.502.299	\$ 27.094.257	\$ 8.832.466	\$ 43.429.022
PRIMA VACACIONES	\$ 4.941.897	\$ 4.498.238	\$ 80.009.024	\$89.449.159
SUBSIDIO DE TRANSPORTE	\$ 776.256	\$ 756.850	\$ 566.020	\$ 2.099.126
TOTAL	\$ 579.761.891	\$ 598.018.230	\$ 823.569.272	\$ 2.001.349.393

FUENTE: Predis.

Con respecto al mes de diciembre el rubro *servicios personales*, refleja un incremento progresivo, el cual obedece al concepto de pago de primas de ley.

4.2.2. Horas extras

Número total de horas extras por tipo

HORA EXTRA (Tipo)	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE OCTUBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE NOVIEMBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS EN EL MES DE DICIEMBRE	TOTAL GENERAL	% de Participación
HORAS EXTRAS DIURNAS	258	176,5	164	598,5	44,65%
HORAS EXTRAS DIURNAS FESTIVAS		2		2,0	0,15%
HORAS EXTRAS NOCTURNAS	261	260	215	736,0	54,90%
HORAS EXTRAS NOCTURNAS FESTIVAS		4		4,0	0,30%
TOTALES	519	442,5	379	1.340,5	100%

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa – Adaptado OCI

Para el cuarto trimestre de 2019, se puede apreciar una participación mínima en horas extras festivas tanto diurnas como nocturnas. A diferencia de la participación reflejada en el tipo de horas extras diurnas correspondiente al 44,65%, y horas extras nocturnas correspondiente al 54,90% del total de las horas extras pagadas por tipo. Siendo esta última la más representativa para el último trimestre.

4.2.2.1 Comparativo Tipo Horas Extras primer, segundo y tercer y cuarto trimestre 2019.

TIPO HORA EXTRA	PRIMER TRIMESTRE 2019	SEGUNDO TRIMESTRE 2019	TERCER TRIMESTRE 2019	CUARTO TRIMESTRE 2019	TASA DE CRECIMIENTO (Segundo respecto al primer trimestre)	TASA DE CRECIMIENTO (tercero respecto al segundo trimestre)	TASA DE CRECIMIENTO (Cuarto respecto al tercer trimestre)
Nocturnas	-	861,00	730,50	736,0	0	- 15,16	0,75
Diurnas	848,5	680,00	674,00	598,5	-19,86	- 0,88	-11,20
Diurnas festivas	47,5	-	4,00	2,0	-100,00	0	-50,00
Nocturnas Festivas	876,5	-	-	4,0	-100,00	0	0
TOTAL	1.772,50	1.541,00	1.408,50	1.340,5	- 13,06	- 8,60	4,83

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa – Adaptado OCI

Se puede observar para el cuarto trimestre con respecto al tercer trimestre, una disminución de las horas extras nocturnas equivalente al (-15,16%), horas extras diurnas (-0,88%) y el uso bajo de las horas extras festivas diurnas y nocturnas.

4.2.2.2. Horas extras número total de horas extras por Dependencia.

DEPENDENCIA	No. TOTAL DE HORAS EXTRAS POR DEPENDENCIA 2019			TOTAL DEPENDENCIA	% de Participación por Dependencia
	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A OCTUBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A NOVIEMBRE	No. TOTAL DE HORAS PAGADAS A DICIEMBRE		
Subsecretaría Jurídica	34	18,5	26	78,5	5,88
Dirección de Gestión Corporativa	220	212,5	162,5	595,0	44,35
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	35	22	30	87,0	6,47
Dirección Distrital de Inspección, Vigilancia y Control	153,5	132	105	390,5	29,09

Dirección Distrital de Doctrina y asuntos Normativos	27	20	20	67,0	4,99
Dirección Distrital de Política e Informática	49,5	37,5	35,5	122,5	9,23
TOTALES	519	442,5	379	1.340,5	100%

Para el cuarto trimestre de la vigencia 2019 se puede observar que la Dirección de Gestión Corporativa sigue liderando la participación en el uso de horas extras con el 44,35%, seguida de la Dirección de Inspección Vigilancia y Control con el 29,09%.

4.2.2.2.1. Comparativo cuarto trimestre 2018-2019 Participación y crecimiento Horas extras por Dependencia

DEPENDENCIAS	4° TRIM. 2018	4° TRIM. 2019	TASA DE CRECIMIENTO	% PARTICIPACIÓN 2018	% PARTICIPACIÓN 2019
Dirección Distrital de Asuntos Disciplinarios	-	87,0	-	-	6,5
Subsecretaría jurídica	88,0	78,5	- 10,8	6,1	5,9
Dirección de Gestión Corporativa	701,5	595,0	- 15,2	49,0	44,4
Dirección Distrital de Doctrina y Asuntos Normativos	61,0	67,0	9,8	4,3	5,0
Dirección Distrital de Inspección Vigilancia y Control	581,0	390,5	- 32,8	40,6	29,1
Dirección Distrital de Política e Informática	-	122,5	-	-	9,1
TOTAL	1.432	1.340,5	- 6	100	100

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa -Adaptado OCI.

Las direcciones de Gestión Corporativa e Inspección Vigilancia y Control, continúan con la mayor participación en el uso de horas extras para el último trimestre de la vigencia 2019, Sin embargo, se presenta una tasa de crecimiento negativa para el cuarto trimestre de la vigencia 2019, correspondiente al (-6%) respecto al cuarto trimestre de la vigencia 2018. Lo cual permite observar una reducción del gasto.

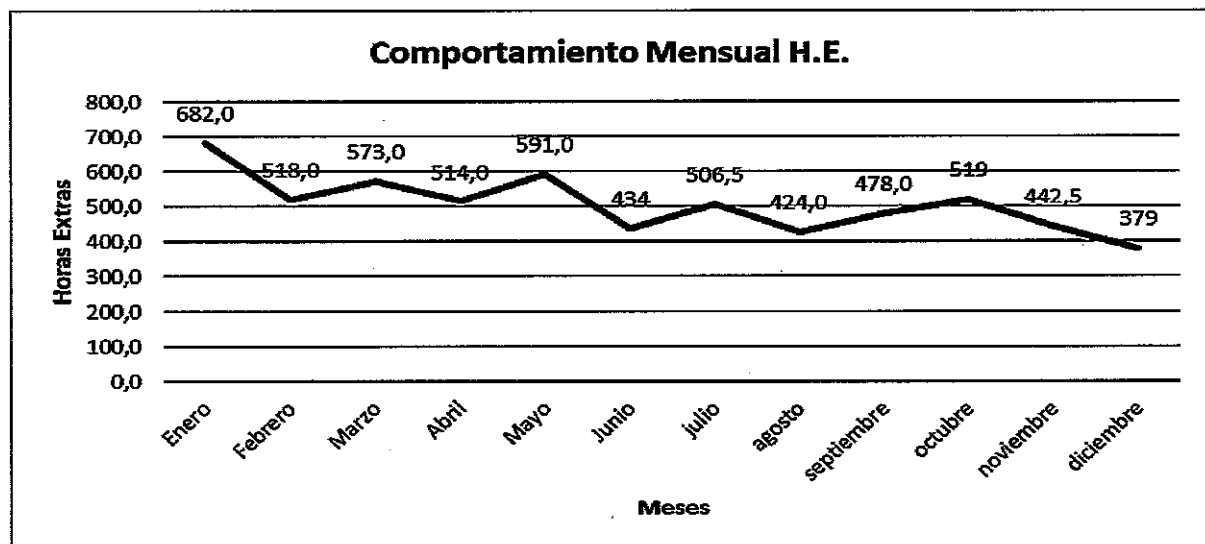
4.2.2.3. Comparativo pago de horas extras cuarto trimestre 2018 – 2019

Años	Pagos 1er. Trimestre	Pagos 2do. Trimestre	Pagos 3er. Trimestre	Pagos 4to. Trimestre
2018	24.415.336,00	25.819.037,00	27.621.952	22.953.225
2019	22.876.818,00	19.795.166,00	19.568.080	18.812.656
Tasa de Crecimiento Comparativa Trimestral	- 6,30	- 23,33	- 29,16	- 18

FUENTE: Predis 2018-2019

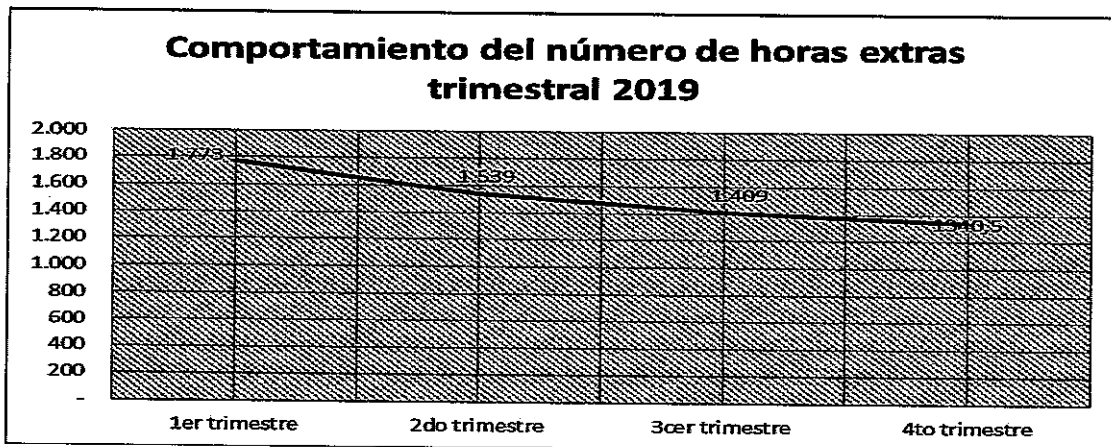
En referencia al pago de horas extras en la SJD, correspondientes al cuarto trimestre de la vigencia 2019, reflejan una disminución equivalente al (-18%), en referencia con el mismo trimestre de la vigencia 2018.

4.2.2.4. Comportamiento del número de horas extras mensuales 2019



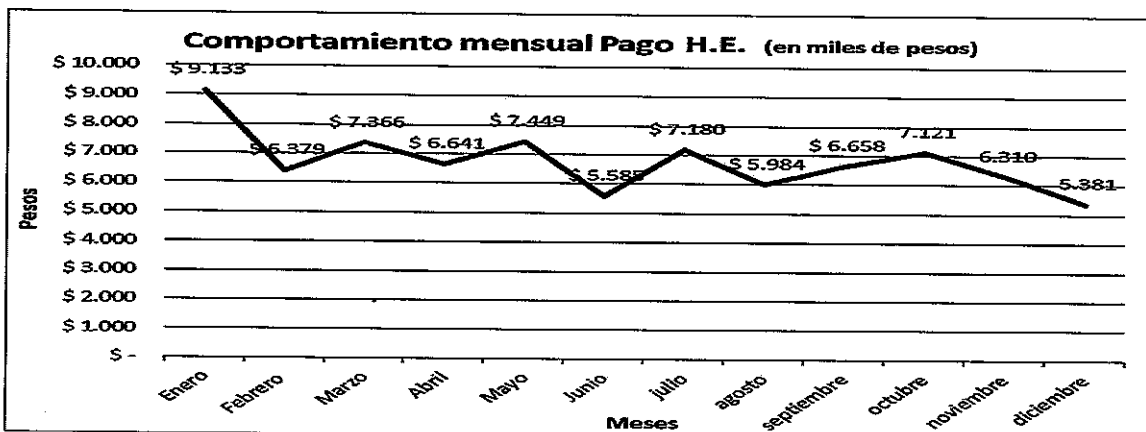
Para la vigencia 2019, el número de horas extras promedio autorizadas al mes corresponde a 505 horas.

4.2.2.5. Comportamiento del número de horas extras trimestral 2019



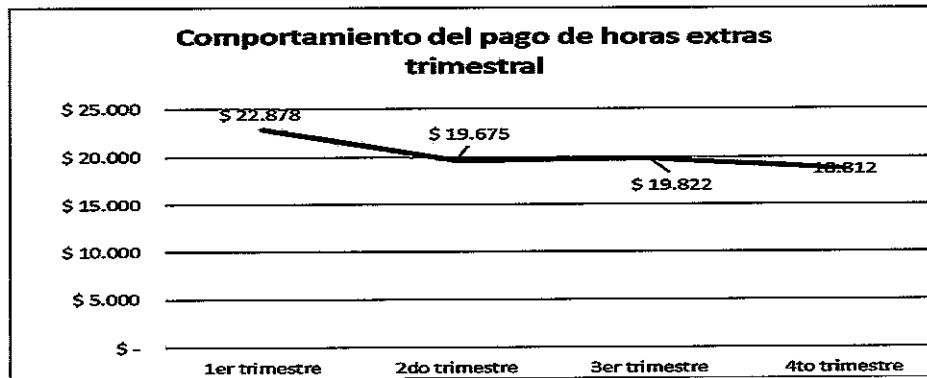
El número promedio de horas extras autorizadas trimestralmente es de 1.515 con corte a 31 de diciembre de 2019, evidenciándose de acuerdo a la gráfica un leve decrecimiento con respecto al trimestre anterior, en la cantidad de horas extras autorizadas por trimestre.

4.2.2.6 Comportamiento del pago de horas extras a diciembre de 2019



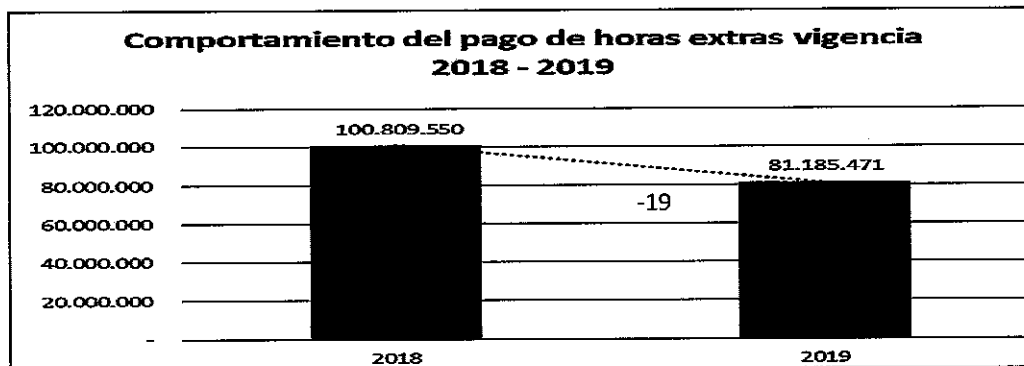
Durante la vigencia 2019, el promedio del pago de horas extras mensual fue de \$ 6.766.000

4.2.2.7 Comportamiento del pago de horas extras trimestral



El pago promedio de horas extras trimestralmente de la vigencia 2019, fue de \$20.297.000. Así mismo, se puede observar un leve decrecimiento en el pago de las mismas con corte a diciembre de 2019.

4.2.2.8. Comparativo pago de horas extras 2018 - 2019



El comparativo del pago de horas extras vigencias 2018-2019, permite apreciar disminución del (-19%) en la tasa de crecimiento, lo cual se traduce en austeridad del gasto para la vigencia 2019.

4.3 Servicios personales indirectos

4.3.1. Contratación de Servicios Personales

PERIODO	PERSONA NATURAL	PERSONA JURIDICA	TOTAL	PONDERACION %
OCTUBRE	0	1	1	100%
NOVIEMBRE	0	0	0	0
DICIEMBRE	0	0	0	0
TOTALES	0	1	1	100%

FUENTE: Dirección de Gestión Corporativa

4.3.2. Otros servicios jurídicos n.c.p.

APROPIACIÓN INICIAL	MODIFICACIONES	APROPIACION DISPONIBLE	DICIEMBRE	% EJECUCIÓN
\$1.959.647.000	0	\$1.959.647.000	\$1.731.344.333	88,35%

FUENTE: PREDIS

La apropiación inicial corresponde a \$1.959.647.000 y su ejecución a 31 de diciembre de 2019, fue de 88,35 %.

5. Conclusiones y/o recomendaciones

Se deben promover acciones estratégicas e innovadoras, que contemplen metas de ahorro para cada apropiación presupuestal, de las que contempla el Decreto 492 de 2019.

Comparadas las vigencias 2018-2019 en cuanto a pago de Horas Extras, se evidencia una reducción del (-19%), por lo cual se puede afirmar que hubo austeridad del gasto en \$19 millones de pesos.

DIK MARTÍNEZ VELÁSQUEZ

Jefe Oficina Control Interno.

Elaboró: Oscar Ernesto Lopez Acuña - Profesional Universitario

Revisó: Dik Martínez Velásquez. - Jefe OCI

Aprobó: Dik Martínez Velásquez - Jefe OCI

